



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Nota

Número:

Referencia: PROGRAMACION

A: Pablo Valente (CGRN#RTA),

Con Copia A: Gabriela Cecilia Mambretti (GERN#RTA),

De mi mayor consideración:

Programación

En virtud de lo establecido por la intervención de RTASE, se informa que todas las frecuencias de AM y FM de todas las emisoras del País, a partir del Lunes 08-07-24 deberán emitir los siguientes programas Nacionales:

En el horario de 07.00 a 10.00hs :	Programa “Ramos Generales”
En el horario de 13.00 a 14.00hs:	Programa “Pasión Nacional”
A las 06.00hs – 12.00hs y 20.00hs	Panoramas Nacionales de Noticias
Informativos de la hora en punto.	

Siendo cabecera de estos LRA01 RN Buenos Aires.

Los mensajes al poblador serán emitidos a las 8:00 AM seguidos al informativo con una duración de 5 minutos..

Así mismo se informa que cada una de las emisoras en los horarios restantes emitirán programación local, en caso de no contar con dicha programación propia, se tomará LRA1.

Comunicar a todos los agentes de la emisora.

Sin otro particular saluda atte.